Asunción, 29 de octubre de 2019

Señores
MES BIENES Y SERVICIOS
Dirección: Albertano Chavez N° 1575 casi 12 de Mayo Capiatá.
Telf.: 0982-222.224
Correo: marcossaucedo.set@gmail.com

Presente

Ref.: "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA DNVS"- I.D. Nº 364.858" -

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución D.G. N° 034/2019, de fecha 24 de Octubre de 2019 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 16/2019, "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA DNVS", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 54 – ID Nº 364.858.** Y se solicita además las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

Si las documentaciones requeridas se encuentran activos en el SIPE, deberá remitirse el mismo, debidamente firmado por el Representante Legal

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
ADMINISTRACIÓN

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
Resolución D.G. N° 035/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA DNVS", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 54 – I.D. Nº 364.858.-

Asunción, 28 de octubre de 2019.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación Directa N° 16/2019 "*ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA DNVS*", ID N° 364.858, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DNVS-DA N° 53/2019 de la Comisión Evaluadora, registrado en mesa de entrada con el N° 6083 /19 en fecha 17 de octubre de 2019, se han remitido todos los antecedentes de la Licitación de referencia.-

Que, por nota de fecha 02 de octubre de 2.019, la Directora General de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria autorizó al Comité de Evaluación a la evaluación de ofertas y adjudicación de la C.D. Nro. 16/2019"*ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DNVS*" ID N° 364.858 de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15, Art. 2° infine que dispone " *que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03*".

Que, en este contexto, el Comité de Evaluación conformado por Lic. Roberto Ramírez, representante de la Dirección Administrativa; Lic. Claudia María Ojeda Rojas, representante del Departamento de Suministros; Abog. Ernesto García, representante de la Asesoría Jurídica de la DNVS; ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 8 de octubre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, en el mencionado Informe de Evaluación, página 6, se menciona cuanto sigue: Título 10 "CONCLUSIÓN*: habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03"De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la única oferta y confirmando que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la Adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:*

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	PRECIO TOTAL (I.V.A. Incluido)
MES BIENES Y SERVICIOS	1. -	Gs. 9.295.000.-
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO		Gs. 9.295.000.-

Monto Total: GUARANIES NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL.- ...//

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA · DIRECCIÓN GENERAL

Fca. Lourdes Mª Rivaldi de Cattebeke
Directora General
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DNVS - M.S.P. y B.S.

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
Resolución D.G. N° 035/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA DNVS", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 54 – I.D. Nº 364.858.-

Asunción, 28 de octubre de 2019.-

Hoja 2/3.-

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2493/2019 de fecha 22 de abril de 2019, por un importe de Gs. 9.340.000 (Guaraníes nueve millones seiscientos cuarenta mil.), para el ejercicio 2.019.-

Que, la Asesoría Jurídica de la DNVS, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J. N° 2656 /2019, de fecha 28 de octubre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" Artículo 16, autorizar a los Directores Generales y/o Directores de la UOC N° 02 Y Sub UOC´s a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidos en la Ley N° 2051/03, previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los Representantes de Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta de Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, por Resolución D.G.R.R.H.H. N° 2.296 de fecha 1 de julio de 2019, se designa a la Farm. Lourdes María Rivaldi, como Directora General de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

POR TANTO, en mérito de las consideraciones y en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 16/2019 "*ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA DNVS*", ID N° 364.858, de conformidad al siguiente resumen:

FIRMA ADJUDICADA	ÍTEM	TOTAL OFERTA	TOTAL ADJUDICADO
MES BIENES Y SERVICIOS de Marcos Ezequiel Saucedo Caballero	**1.-**	**Gs. 9.295.000.-**	**Gs. 9.295.000.-**
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		**Gs. 9.295.000.-**	**Gs. 9.295.000.-**
Son Guaraníes nueve millones doscientos noventa y cinco mil.			

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA · DIRECCION GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Fca. Lourdes Ma. Rivaldi de Cattebeke
Directora General
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DNVS - M.S.P. y B.S.

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
Resolución D.G. N° 035/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA DNVS", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 54 – I.D. Nº 364.858.-

Asunción, 28 de octubre de 2019.-

Hoja 03/03.-

Artículo 2º **ESTABLECER** que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3º **DESIGNAR** a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) como administradora del Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas, de conformidad al Plan de Entrega aprobado.-

Artículo 4º **DETERMINAR** que el Contrato se suscriba, conforme lo dispuesto por el Artículo 16° de la Resolución S.G. N° 032/2019, por el titular de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS).-

Artículo 5º **ESTIPULAR** que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, en el Objeto de Gasto 390 – Otros Bienes de Consumo, Fuente de Financiamiento 30.-

Artículo 6º **ESTABLECER** que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en Concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA · DIRECCIÓN GENERAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FARM. LOURDES MARIA RIVALDI DE CATTEBEKE
DIRECTORA GENERAL

Gmail

andres sebastian sosa benitez <andressebastiansosabenitez@gmail.com>

Notificacion de Adjudicacion CD N° 16 2019, Adquisicion de Cubiertas para los Vehiculos de la DNVS ID 364.858

1 mensaje

andres sebastian sosa benitez <andressebastiansosabenitez@gmail.com> 29 de octubre de 2019, 9:21
Para: marcossaucedo.set@gmail.com

Noti Adj oferente.pdf
3287K